



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**PROMOVENTE:** OCTAVIO FERNANDO PRESUEL DE LA PAZ.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con número de clave **TEEC/JE/2/2023**, relativo al **Juicio Electoral** promovido por Octavio Fernando Presuel de la Paz, en contra de “**RECONOCIMIENTO DE LA RELACIÓN LABORAL DEL ACTOR COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, PAGO DE DIFERENCIAS SALARIALES, INSCRIPCIÓN RETROACTIVA AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PAGO DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, PAGO DE FINIQUITO Y HORAS EXTRAS**”. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día de hoy veinte de enero de dos mil veintitrés.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas** del día de hoy **veinte de enero de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico al actor, al Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales con residencia en Campeche, Campeche y a los demás interesados, el acuerdo de fecha veinte de enero de dos mil veintitrés**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

Licenciado Rogelio Octavio Magaña González  
Actuario por Ministerio de Ley del Tribunal  
Electoral del Estado de Campeche.





**JUICIO ELECTORAL.**

**EXPEDIENTE:** TEEC/JE/2/2023.

**ACTOR:** OCTAVIO FERNANDO PRESUEL DE LA PAZ.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**ACTO IMPUGNADO:** "RECONOCIMIENTO DE LA RELACIÓN LABORAL DEL ACTOR COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE AL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, PAGO DE DIFERENCIAS SALARIALES, INSCRIPCIÓN RETROACTIVA AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO-PATRONALES, PAGO DE FINIQUITO Y HORAS EXTRAS.

**TERCERO INTERESADO:** NO EXISTE.

Con fecha veinte de enero de dos mil veintitrés, Verónica del Carmen Martínez Puc, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la magistrada presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, con el estado procesal que guarda el expediente. Conste.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.**

**VISTOS:** Con el estado que guardan los presentes autos, la magistrada presidente de este tribunal electoral, **ACUERDA:**


**ÚNICO:** En atención al acuerdo de fecha veinte de enero del presente año dictado por la magistrada por ministerio de ley, María Eugenia Villa Torres, por medio del cual solicita someter a consideración del pleno de éste órgano




jurisdiccional electoral local, el proyecto de acuerdo plenario correspondiente al Juicio Electoral citado al rubro, para lo cual solicita se fije fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la sesión privada de pleno; en consecuencia, con fundamento en los artículos 15, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y 18, 31, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; cítese a las magistradas y magistrado integrantes del pleno de este órgano jurisdiccional electoral local, a una sesión privada virtual de pleno, el día lunes veintitrés de enero del año en curso a las 10:00 horas.

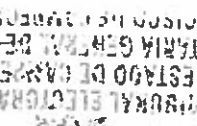
Notifíquese a las partes y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimiento Especial Sancionador y Promociones Vía Electrónica, cúmplase.

Así lo proveyó y firma la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí Verónica del Carmen Martínez Puc, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

  
**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ**  
**MAGISTRADA PRESIDENTA.**

  
**TRIBUNAL ELECTORAL**  
**DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**PRESIDENCIA**  
**SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,**  
**CAMPECHE, MEX.**

  
**VERÓNICA DEL CARMEN MARTÍNEZ PUC**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**  
**POR MINISTERIO DE LEY.**

  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MEX.

Con fecha (20 de enero de 2023), se pasan los autos a la actuaría para su debida notificación. Conste.